

**APRUEBA MODIFICACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, DE LA LICITACION ID 3303-23-LR18.**

Huépil, 17 de mayo de 2019

**DECRETO ALCALDICIO N° 1.832/2019**

**VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el D.O. el 26 de julio de 2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) Las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que forman parte de la licitación pública " Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, Contratación de Mano de Obra para Servicio de Aseo, Mantenión de Áreas Verdes y Otras de la comuna de Tucapel "
- d) La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250, de 200, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- e) El Decreto Alcaldicio N°3328, de fecha 5.11.2018 que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas de " Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, Contratación de Mano de Obra para Servicio de Aseo, Mantenión de Áreas Verdes y Otras de la comuna de Tucapel "
- f) La Licitación Pública ID 3303-23-LR18
- g) Informe del Asesor Jurídico, de fecha 17 de mayo 2019, que señala

**CONSIDERANDO:**

- h) Lo señalado en el Informe del Asesor Jurídico y la necesidad de ajustar a derecho los antecedentes de las Bases Administrativas Especiales se modifican las BAE de la licitación " Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, Contratación de Mano de Obra para Servicio de Aseo, Mantenión de Áreas Verdes y Otras de la comuna de Tucapel "
  - Punto N°17 letra c), se elimina exigencia de certificado de Administración y Finanzas

**DECRETO:**

- a) APRUEBESE, Modificación de Bases Administrativas Especiales Especificaciones Técnicas, Planimetría y Plazos de Obligatorios de la Licitación Pública ID 3303-23-LR18" Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, Contratación de Mano de Obra para Servicio de Aseo, Mantenión de Áreas Verdes y Otras de la comuna de Tucapel"
- b) Antese, comuníquese y publíquese.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME SERGIO VELOSO JARA  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía (2)
- Director de DAF
- Director de Control
- Secretario Municipal
- Of. de partes.
- JVJ/GEPL/mgch.

